

F. Castillo Najera.

La Haya.

29 de enero de 1931.

Sr. D.

Ritos de la misma

W

o la deficiencia de nuestra oficina de Ginebra, en el caso de que está no haya informado suficientemente, para ilustrar. La mayoría de las delegaciones están encabezadas por los primeros ministros o por los de Relaciones, figuran en ellas los de Guerra, los de Marina y personalidades de internacional relieve, sin contar con los consejeros técnicos. Aun cuando, por cable, se me dijo que la Conferencia no tendrá resultados concretos (afirmación atrevida, pues que puede resultar una nueva concepción de Derecho internacional o desencadenarse una guerra que nos afectará, como parte del mundo), y que concurriríamos en calidad de observadores y para hacer "acto de presencia", se debió de buscar una representación más adecuada y más representativa. Aquí, en Europa se pensó que la encabezaría Don Genaro, o, cuando menos, Portes Gil. Por otra parte, el programa señala los trabajos en cinco secciones: militar, naval, de aviación, jurídica y política... dos militares y un diplomático no pueden servir ni como observadores. Yo iré a la sección política, mis compañeros a la militar... se nos pudo añadir a alguno de los pilotos que estudian por aquí, y, sobre, todo, a un abogado. Sé que Guerra intervino en los nombramientos, pero el perito, Relaciones, estaba obligado a informar de la

U
 e
 e
 c
 e

durante mi ausencia, el Gobierno pague los gastos de renta total, luz, calefacción, etc., que yo no debo pagar, pues que no ocupo la casa.

Otro asuntito: parece que se ha resuelto dejarme sin secretario, esto es absurdo, aquí hay más que hacer que en Bélgica, así lo dijo esa secretaria, en diciembre de 1927 ó enero de 28, al suprimirme un escribiente de la Leg. de Bruselas, que yo regenteaba entonces. Aquí, hasta el año anterior, además del Secretario, siempre hubo dos escribientes, uno de ellos considerado como intérprete. Este es indispensable, pero lo es también, el secretario. Durante las vacaciones de Moreno (mi último secretario) tuve que pagar un ayudante, de mi pecunio. No lo dije para evitar discusiones. Yo no sé quien opina, en esa Secretaría, en asuntos de Europa, pero aseguro que los entiende muy poco. A menudo se esgrime este argumento: en la Leg. de Holanda, en México, sólo hay un escribiente, en la de X., un Secretario, y tienen más intereses y más colonia que México, en los respectivos países. Argumento idiota, ^{lo que} el que hacer no lo aumentan, en gran escala, intereses o colonia, casi siempre son de orden consular no diplomático, salvo en los países vecinos, en los que el factor político interviene, o cuando los residentes son, como los mex. en E.U., muy numerosos y se encuentran en especiales condiciones. Además se olvida que ninguna de las representaciones extranjeras tiene las complicadas, enojosas e inútiles contabilidades de las nuestras, que no existe la broma de los inventarios mensuales, el sin fin de formas y los asuntos de impuesto único, pensiones, P.N.R., etc., que se pudieran hacer mucho más sencillos, evitando labor desperdiciada en las Legaciones, en el Dpto. de Clases y en la Contraloría.

Puedo asegurar, por haberlo visto, que el trabajo de la de aquí y de la Leg. de Berlín son iguales, y allí existe un personal muy más numeroso. Ya le había escrito a D. Genaro, en solicitud de Secretario, aun que fuese tercero. El inconveniente está en la carestía de la vida que no permite, con el sueldo actual, llenar las necesidades de uno de esa categoría. Por razones de estructura social y mental de este medio calvinista es preferible un casado. En fin, ya ustedes resolverán.

He hablado, hasta la saciedad, de lo inútil de seguir pagando garage para un automóvil que no se usa, por viejo. Ofrecen cien florines. Dentro de un mes no darán un céntimo por la herrumbre. Quieren que yo pague la mitad de la renta del garage, pretensión sin base: yo tengo un cochecito propio y pago mi garage y mi chauffeur.

Estoy de prisa, no le he hablado sino de cosas que me conciernen, pero me propongo enviarle un memorial en el que indicará algunas mejoras factibles, en nuestras legaciones. Lo que me parece de suma urgencia es que en alguna de las secciones del Dpto. diplomático figure alguien con criterio internacional, sobre todo, que conozca el funcionamiento de nuestras representaciones, en Europa, y alguien que se especialice en Liga de Naciones y que estudie, pero que estudie, los problemas conexos. Perdón por mi intervención en esto, pero sufro horribilmente cuando nos ponemos en ridículo y, muchas veces, no nos damos cuenta.

Desde febrero del año anterior, Dn. Genera me autorizó para distribuir 150 ejemplares de "Un Siglo de Poesía Belga", al precio de un dclar y diez céntimos. Al estar distribuidos, me decía en su carta, "avise al Dpto. de Publicidad, para que se paguen". Están repartidos, desde septiembre, avise y no me han pagado. Le rogaría influir en este asunto: el editor no me quiere esperar mas largo tiempo y yo estoy muy bruja.

Deseo que la gestión de usted, en esa Secretaría, beneficie al servicio, a los servidores y sea en honra de quien la desarrolla.

Con mis saludos para usted y familia, de parte nuestra, su amigo,

2

4 de marzo de 1932.

Sr. Dr. don Francisco Castillo Nájera,
Ministro de México,
La Haya, Holanda.

Muy estimado y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a su grata fechada el 29 de enero último y agradezco - muy sinceramente la amable felicitación que se sirve usted hacerme por mi reciente designación como Subsecretario de Relaciones, así como los deseos expresados en ella por el buen éxito de mi gestión oficial.

He leído su carta con todo detenimiento y he tomado buena nota de sus atinados conceptos y observaciones, pudiendo manifestarle - desde luego que dos de los puntos tratados en ella han sido ya resueltos satisfactoriamente, pues ya por conducto de la Oficialía Mayor de esta Secretaría se autorizó la venta del auto - viejo, al mejor postor, así como el que pueda usted cargar en cuenta dls. 150.00, importe de 150 ejemplares de la interesante obra escrita por usted y titulada "Un Siglo de Poesía Belga".

Mi familia retorna a usted y a sus familiares sus atentos saludos y, con mis mejores deseos por que su estancia en Ginebra le sea muy agradable y su misión brillante y provechosa para nuestro país, me es muy grato repetirme su - afectísimo, atento amigo y seguro servidor.



7 - Marzo - 1932

Mi querido amigo:

En preparación de informes oficiales, no había tenido tiempo de escribirle. A reserva de lo que se acuerde respecto a los indicadores - que yo estoy por enviarle - me permito expresar, al amigo, lo que sigue:

En atención a lo que va a durar la Conferencia del Desarme - cosa que yo he pensado - me tengo a toda mi familia y ocupo un departamento por el que pago doscientos dolares mensuales, según informé oficialmente y envié comprobate. Así, le aseguro que no insistan - por ser injusto - en que yo pague la renta de la casa de la Haya, cosa que no ocupó, ni ocupará, en varios meses. =

Le entiendo de compromisos que aquí tengo (enviaré lista de invitaciones a los que

debo de corresponder), el uso necesario de un
automóvil, el pago a ta in gr af os te l o g r a f i e r i e s
(Muntes Buez, ayudé, pero tiene sabido quehacer,
mas ahora, con la comisión de Romeo) son
factores que me hacen gastar más de la
cuenta. Los veinte pesos que me fijaron,
añadidos a mi sueldo, no me bastan, en
verdad, para sufragar tanto desembolso.
Por equidad creo que se me debió fijar
algo más: Romeo que no tiene mas que
a su señora, recibe 37 pesos diarios, se
gim me lo dicho ¿por que? = Luego,
no me pagaron mi pasaje, de
La Haya a est. Detalles que no es per-
tinentemente tratar por vía oficial, pero
que, por justicia, espero resolverse
en servicio.

Ya irán los informes
oficiales. Saludos

J. Lantillo Vázquez

Servicio Diplomático Mexicano.
Ginebra.

7 - marzo - 1932.

Mi querido amigo:

En preparación de informes oficiales, no había tenido tiempo de escribirle. A reserva de - lo que se acuerde respecto a los indicados - que ya están por enviarse - me permito exponer, al amigo, lo que sigue:

En atención a lo que va a durar la Conferencia del Desarme - cosa que yo ya preveía - me traje a toda mi familia y ocupó un departamento por el que pago doscientos dólares mensuales, según informaré oficialmente y enviaré comprobante. Así, le ruego que no insistan - por ser injusto - en que yo pague la renta de la casa de La Haya, casa que no ocupó ni ocuparé en varios meses.

La cantidad de compromisos que aquí tengo (enviaré lista de invitaciones a las que debo de corresponder), el uso necesario de un automóvil, el pago a taquígrafos bilingües (Martínez Baca, ayuda, pero tiene sobrado quehacer, más ahora con la comisión de Romeo) son factores que me hacen gastar más de la cuenta. Los veinte pesos que me fijaron, añadidos a mi sueldo, no me bastan, en verdad, para sufragar tanto desembolso. Por equidad creo que se me debió fijar algo más. Romeo, que no tiene más - que a su señora, recibe 37 pesos diarios, según me ha dicho. ¿Por qué? Luego, no me pagaron mi pasa-je de La Haya a esta. Detalles que no es pertinente tratar por vía oficial, pero que, por justicia, espero resolverá su señoría.

Ya irán los informes oficiales. Saludos.

Su amigo,

(f) F. Castillo Nájera.

18 de mayo de 1932.

Sr. Dr. don Francisco Castillo Nájera,
Delegado de México a la Conferencia
del Desarme,
Ginebra, Suiza.

Querido amigo:

Contesto su grata fechada el 7 de marzo próximo pasado, en la que se sirve usted informarme acerca de los compromisos oficiales que tiene que cumplir y hace algunas sugerencias respecto a la forma en que desea que esta Secretaría los resuelva.

Aunque no pude contestar a usted con la debida oportunidad, debido a mi falta de salud y ocupaciones, ahora tengo el gusto de hacerlo para manifestarle que todos los puntos que trata en su mencionada carta han sido resueltos satisfactoriamente.

Me es muy grato enviarle afectuosos saludos y repetirme su amigo y servidor.

P.D.- Espero tener el gusto de saludarlo próximamente en ese Continente.

dm-m.

Ginebra, a 11 de Mayo de 1932.

PARTICULAR

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores.
MEXICO.

Mi querido amigo Torreblanca:

Aprovecho una tregua que me conceden la suspensión de sesiones, el no tener urgencia de informar, y la mejoría de mi mujer y tres de mis chicos, que las inclemencias de este clima tienen retenidos en el lecho. Aprovecho, digo, este remanso de mi agitada e inquieta vida, para escribirle con cierta amplitud.

Désde luego, - y para no hacer chisme oficial -, parece conveniente que se apunte que, hasta ahora, no se me ha contestado una sola palabra relativa a los informes que he enviado. Naturalmente, no busco encomios ni espero reproches, pero es "destacante" estar a obscuras, e ignorar que se piensa respecto de la forma como uno ha cumplido o creído cumplir la encomienda con lo que se nos ha honrado. Yo esperaba que se me dijese lo que se pensó de mi informe N°.2, relativo a la proposición uruguaya. Sobre mi actitud hablaron los periódicos de España y de Argentina. Creí, también, que merecería alguna contestación el N°.3, relativo a mis declaraciones. La prensa mundial (Francia, Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, España y Canadá) se ocupó con cierta amplitud. Pero, sobre todo, creí que se daría alguna importancia a mi informe de 31 de Marzo, en el que digo la situación en la que nos encontramos, y propongo el remedio. No sé que pensarán ustedes, después de haberlo leído (si es que alguien se encargó de hacerlo), sobre el papel de nuestros peritos. Parece que hay obstinación para persistir en dejarlos en una situación desairada. León se fue ya. Mercado sigue aquí aunque sin ningún papel activo.

Respecto a la negativa para que se nombre a Martínez de Alva segundo Delegado, ustedes tendrán sus razones. No insisto; el giro que toman los asuntos ya no requiere esa designación, como urgente.

La situación es como sigue: trabajos indecisos, con cambios de intención y de programa, en virtud de las circunstancias políticas; no se quiere llegar a ningún compromiso antes de que -- Francia y Alemania cuenten con Gobiernos estables, cuya política firme pueda garantizar el cumplimiento de cualquiera convención. -- Además, se considera también que es necesario que se aclare el horizonte en Estados Unidos, que se despeje la incógnita de la elección presidencial. Como la Conferencia de Lausana se reunirá el 16 de junio, se piensa proseguir las labores de la del desarme, en puntos de secundario interés, hasta esa fecha. Suspender mientras duran las sesiones de Lausana (15 o 20 días cuando menos, probablemente un mes),

reanudar durante el mes de julio, suspender en agosto; nueva "reprise" en septiembre, al propio tiempo que la Asamblea, y terminar en octubre o noviembre. La terminación consistirá en la firma de un convenio en el que se prohíba la guerra química y bacteriológica, se hagan reducciones de poca importancia y se fije el plazo de una nueva junta para una época en la que las cuestiones pendientes estén "maduras", según el sentir de una "comisión permanente del desarme", que será instituida y que estudiará todas esas cuestiones y preparará el nuevo proyecto de convención.

Esas suspensiones son fastidiosas y dispendiosas. Algunos países piensan retirarse cuando la suspensión de julio y no dejar sino algún delegado. Ahora ya las primeras figuras no "trabajan". Después del relativo fracaso Stimson-MacDonnald, Tardieu, Bruning, se han retirado, además de éstos, los primeros ministros y los de relaciones. No quedan sino ejecutantes de segundo y de tercer orden y los que formamos el coro, la comparsa. La indecisión es tal que también se piensa en trabajar sin descanso, hasta conseguir un acuerdo, es decir que no haya ningunas vacaciones.

Bien, eso por lo que al Desarme se refiere. En cuanto a la Liga. Antes de venir escribí a usted manifestándole mi sospecha de que en la Secretaría se ignoraba lo que es la "Liga" e insinué la conveniencia de que alguien estudiase. Cuando después de algún tiempo he visto lo que pasa, me he convencido de que, en realidad, no se tiene idea de lo que es esto ni de como funciona. Basta ver la cubierta de una comunicación oficial, dirigida a Martínez de Alva titulándolo: Secretario General y Director de la Oficina de México, ante la S. D. N. - Si es secretario, no es director o si acumula ambas funciones precisa saber cuales son estas. No, lo que pasa es - que ha habido una confusión, en la Secretaría. Lo demuestran los - nombramientos a las asambleas, y aquellos extendidos en favor de - Estrada, Portes y cuatro más de los que sólo vino uno..... En fin, supongo que sobre esto ya se ha meditado.

Me parece (no se porque se hizo) que se entró a la - Liga prematuramente, sin saber porque ni para que se entraba. Resultado: sin preparación, hemos venido haciendo el papel de Nicaragua multiplicado por cuatro o por cinco.

Es interesante aclarar una suposición: se entró a la Liga sin tenerse un criterio político determinado, que guiara nuestra actuación y sin tener elementos de "personal" suficiente y capaz, - para llenar todos los compromisos inherentes a nuestra incorporación. Y, por último, sin disponer de fondos necesarios para dar una posición decorosa a la oficina permanente, y posibilidades de que las - diversas delegaciones disfruten de viáticos que les permitan alternar con las de otros países. Ahora ya entramos, precisa permanecer, pero con honra. Salirse sería absurdo. Llegaríamos a la más alta - cumbre del ridículo. Sería la confesión de una impotencia absoluta, de que México carece de hombres y de medios.

Yo creo que una plática de un par de horas, entre ustedes y uno de los que por aquí hemos pasado, enmendaría muchos yerros y evitaría otros y además que se nos hiciera víctimas de desaires que no merecemos. Esto lo digo por lo que a mi se refiere.

Cuando se reunió la Asamblea de Marzo, todos los países aprovecharon a los primeros delegados al desarme para que figurasen en las delegaciones de la Asamblea. Se pensó que México obraría igual, pero no, me borraron de la lista y se nombró a Romeo, ya se había - hasta hablado conmigo para lo de la Vice-Presidencia, chisme que ya conoce usted oficialmente. Nadie se explicó la actitud de nuestra - Cancillería. Yo expliqué: "se trata de posibles modificaciones del Derecho Internacional, por ello se ha nombrado un "jurista", se me respondió: el Derecho Internacional lo forjan los diplomáticos y los políticos, no los juristas.....

Esto quiere decir que si ustedes no deciden llamarme antes de septiembre, para que yo les informe sobre todos estos puntos - y otros innumerables que se derivan - y si además no acuerdan incluirme en la delegación para la Asamblea de Septiembre, tendré la pena de solicitar que se me retire de Ginebra. No es orgullo ni suficiencia ni vanidad. Usted sabe que soy una persona "conforme" y - disciplinada, pero si puedo evitarme un bochorno, es humano que así lo haga.

En julio tendré cinco años de ausencia. Por ahí hay un artículo legal que autoriza una permanencia en el país, después de ese lapso. Placeríame ir, tengo vivísimos deseos de volver a mi patria. Si conforme van las cosas aquí, ustedes juzgan que mi presencia es necesaria hasta que se tome alguna resolución en el desarme, yo, gustoso, por servir, no obstante lo molesto de la comisión, permanecerá hasta entonces, es decir, hasta octubre, probablemente. --- Ahora, si dadas las suspensiones y reanudaciones ustedes creen, como los argentinos y brasileños, que es más útil dejar un representante secundario y retirarse a fines de julio, pueden nombrar al - compañero Martinez de Alva, y llamarme. Repito, estoy conforme con - cualquiera determinación, a pesar de mis deseos de marcharme. Veré como arreglo el asunto familiar: escuela, veraneo, etc. y me dispondré para quedarme por el plazo más largo: hasta octubre. Entendido que esto implica que se me nombre para la Asamblea de Septiembre.

A última hora se habla de otro arreglo, como seguro. Se dice que, obedeciendo a insinuaciones de la delegación de los Estados Unidos, se proseguirán los trabajos, sin suspensión, hasta el 15 de julio, para suspenderlos, entonces, hasta mediados de octubre. A principios de junio, antes de que empiece la Conferencia de Lausana, habrá aquí ocho o diez ~~sesiones~~, con las "celebridades", Herriot, que habrá reemplazado a Tradieu, en la presidencia del Consejo y en la delegación al Desarme, hará su presentación en el escenario de Ginebra. Después, al iniciarse lo de Lausana, la actividad se limitará

a la de las comisiones técnicas. Este programa es el más probable; así, yo pudiera ir a esa, a principios de julio o a mediados, al suspenderse la Conferencia, pues, repito, se reanudará en octubre.

En fin, ya no le quito su tiempo. Sintetizo: Desarme, presunta "plancha". - Delegaciones México-Liga y relaciones entrambos adolecen de confusiones debidas a incomprensión - Tengo muchos deseos de ir a esa, refugiándome en el derecho que habla de los 6 meses de permanencia despues de 5 años de estar ausente.

Con saludos para la señora y niños y para usted mi afecto de siempre.

J. Lastillo Nájera

10

Paris, a 13 de Noviembre de 1933

PARTICULAR

Señor Lic. don
Enrique Jiménez Domínguez,
Oficial Mayor, Encargado
del Despacho de la Secretaría
de Relaciones Exteriores,
M é x i c o.- D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Como está por finalizar el año de 1933 y la Secretaría a su merecido cargo debe encontrarse ocupada, en estos momentos, en preparar la distribución de Partidas para el entrante, de 1934, creo oportuno tratar a usted, en esta carta, algunos asuntos que había ido dejando pendientes para cuando llegase la ocasión de estudiar el presupuesto de Relaciones Exteriores y la asignación de gastos y sobre-sueldos entre las diversas misiones diplomáticas de México en el extranjero. Prefiero exponer a usted mis deseos en carta particular y no en nota oficial a la Secretaría, porque los Departamentos Administrativo y de Contabilidad deben hallarse abrumados por peticiones de igual carácter y, por otra parte, los Jefes de dichas dependencias no conocen ciertos detalles de las cuestiones tratadas por esta Legación con la Oficialía Mayor a su cargo, en el curso de los últimos meses. Perdone usted, por tanto, las molestias que mi solicitud le origine, pero la urgencia de remediar algunas deficiencias graves de nuestra instalación en París y la necesidad apremiante de conseguir, para 1934, un presupuesto menos limitado que el que hasta ahora se ha autorizado a la Legación, me obligan a ello forzosamente.

Para mayor claridad en la exposición, resumiré en seguida los puntos que voy a desarrollar en mi carta:

- 1°.- Aumento de gastos de oficio para la Legación.
- 2°.- Autorización para modificar el sis-

tema de calefacción de los edificios destinados a residencia del Jefe de Misión y a Cancillerías de la Legación y del Consulado.

3°.- Nomenclamiento de un taquí-mecanógrafo (inglés-francés-español) para los trabajos que la oficina desempeña en relación con las actividades de la Sociedad de las Naciones.

4°.- Sobre-sueldos asignados :

a) al suscrito, como Jefe de las Delegaciones mexicanas ante la S. D. N. y representante de México en el Consejo,

b) Al personal de la Legación (Secretarios y empleados) en atención a la carestía de la vida en París y

5°.- (Urgente para el mes de diciembre de 1933) Autorización de Francos 2.000.00 para aguinaldos de Año Nuevo.

- - -

1°.- Aumento de Gastos de oficio para la Legación :

Con fecha 31 de marzo próximo pasado, dirigí a usted una carta -de la que figura copia entre los anexos de la presente- comunicándole la imposibilidad de cubrir los Gastos de oficio de la Legación con las sumas autorizadas para ello por la Secretaría & a saber : -- \$ 552.36 por concepto de Gastos de oficio y \$ 100.00, -- como subsidio de la Secretaría de Guerra para el sostenimiento de la oficina del Agregado Militar. Desde entonces he venido contribuyendo, de mi peculio, con una cantidad que no disminuye de 150 pesos mensuales. El detalle de los gastos a que alado quedó suficientemente explicado en la carta a que hago mención. A ella se sirvió usted contestarme -en otra, del 24 de abril- que, por lo pronto, resultaba difícil ampliar la partida para gastos de sostenimiento, pero que deberíamos ajustarnos a lo señalado "a reserva, naturalmente, de que el año que vienela situación actual de nuestras Embajadas y Legaciones fuese mejorada". De acuerdo con la experiencia de mi estancia en París al frente de la Legación, me permiti-

to solicitar, como un mínimo :

a) Que la Partida de gastos de sosteni -
miento se eleve de \$ 552.36 a \$ 700.00 mensuales.

b) Que la Secretaría de Relaciones Exte-
riores haga las gestiones que estime pertinentes para -
que la de Guerra y Marina continúe asignándonos, por lo
menos, la cantidad de \$ 100.00 mensuales para el soste-
nimiento de la Oficina del Agregado Militar.

2º.- Autorización para modificar el sis-
tema de calefacción de los edificios destinados a resi-
dencia del Jefe de Misión y a Cancillerías de la Lega-
ción y del Consulado :

Desde el 25 de octubre de 1932 (Nota Núm.
1166), la Legación se dirigió a la Secretaría de Relacio-
nes Exteriores suplicándole autorizara la modificación -
de dichos servicios ya que el estado en que los mismos -
se encuentran implica un excesivo gasto de combustible y
un trabajo constante -y costoso- de reparación y de adap-
tación. El presupuesto formulado por la Compañía Nessi-
Frères véase copia, anexa a la presente, de nuestro o-
ficio Núm.

Conforme
Conforme

El asunto de calefacción que se sigue
está referido a los edificios destinados a residencias
para la Legación de R. y para las Cancillerías de la
Legación y del Consulado, en las que se emplea un
sistema de calefacción que resulta excesivamente
costoso y que implica un trabajo constante de
reparación y adaptación.

3º.- Autorización para modificar el sistema de calefacción

Desde el 25 de octubre de 1932 (Nota Núm. 1166), la Legación se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores suplicándole autorizara la modificación de dichos servicios ya que el estado en que los mismos se encuentran implica un excesivo gasto de combustible y un trabajo constante y costoso de reparación y de adaptación. El presupuesto formulado por la Compañía Nessi-Frères véase copia, anexa a la presente, de nuestro oficio Núm. 1166.

13

cia y el último a copiar en máquina los Informes confidenciales redactados por el suscrito y por los Secretarios. Resulta, pues, urgente el nombramiento de un mecanografo, taquigrafo en inglés y en francés, para el trámite de las numerosas comunicaciones dirigidas a la Secretaría General de la S. D. N. y a sus dependencias. En París podríamos obtener, por un sueldo mensual de Pesos 146.00, un empleado capaz de desempeñar el trabajo a que me refiero con la eficacia y discreción necesarias, en la inteligencia de que, como se ha hecho hasta hoy, las Notas de carácter político no se dictarían sino a los escribientes de nacionalidad mexicana.

4°.- Sobre-sueldos :

ap

Al nombrarme Representante de México en el Consejo de la S. D. N., el Señor Presidente de la República tuvo a bien disponer se me asignase una suma fija de \$ 916.66 mensuales como viáticos y gastos de representación en mi calidad de Delegado de México ante la Liga. Aunque estoy seguro de que la Secretaría a su merecido cargo hará oportunamente las gestiones necesarias para que dicho acuerdo se renueve al principiar el año de 1934, no he considerado inconveniente el incluir en mi carta este asunto ya que los viajes que constantemente me veo obligado a realizar de París a Ginebra y los crecidos gastos que implica mi permanencia en esta última ciudad resultarían imposibles para mí si sólo contara con mi sueldo como Ministro de México en Francia.

Por otra parte, considero de mi deber suplicar a usted que, al distribuir la Partida de sobre-sueldos entre los funcionarios y empleados diplomáticos destinados en capitales de vida cara, se tome muy en cuenta al personal de esta Legación. París es, sin duda alguna, la capital en donde el precio de la vida resulta actualmente más elevado. Por tal razón, sería muy conveniente, para aliviar en parte el ahogo económico de los funcionarios y empleados de esta oficina, asignar a los mismos un sobre-sueldo fijo de 15 % en vez de 10. Conozco las dificultades que existen para ello y sé que al proponerlo me expongo a que usted me suponga poco enterado acerca de las limitaciones con que debe estarse calculando nuestro Presupuesto. Pero el aumento sería tan pequeño para el total de los gastos de la Secretaría y beneficiaría de modo tan justo al personal a que hago mención, que me considero en la obligación moral de recomendarlo.

14
E. J. D.
13 de Nov. 1933 - 5-

5°.- Aguinaldos de Año Nuevo.

Todos los años, con motivo de las fiestas de Navidad y 1° de Enero, las Legaciones establecidas en Francia recompensan los servicios de los mozos y recaderos del Ministerio de Negocios Extranjeros así como el trabajo de los empleados de Telégrafos y Correos que depositan y reciben la correspondencia postal y cablegráfica de sus cancillerías. Por otra parte, la Legación otorga una pequeña ayuda económica al Conserje, al portero-fogonero y al mozo de oficios. El importe de dichos aguinaldos, que una tradición nacional hace obligatorios en Francia, asciende a dos mil francos. La limitación de nuestros gastos de sostenimiento no nos ha dejado margen alguno para cumplir, este año, con los compromisos a que me refiero. Resulta pues urgente que la Superioridad autorice la suma mencionada, de cuya distribución le informaremos oportunamente.

En espera de la resolución que tenga usted a bien comunicarme sobre estos asuntos, le anticipo las gracias por la atención favorable que les conceda y aprovecho la oportunidad para repetirme suyo afmo. amigo y atento s.s. que mucho le estima

Francisco Castillo Nájera.

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

CORREO AEREO

15
París, a 15 de noviembre de 1933.

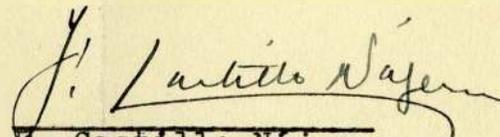
Señor D. Fernando Torreblanca,
Subsecretario, Encargado del
Despacho de la Secretaría de
Relaciones Exteriores,
México, D.F.

Muy estimado Fernando :

Acabo de enterarme, con satisfacción, por el Boletín número 73 de la Agencia "Trens", de que se ha hecho usted cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Le felicito muy cordialmente y hago los votos más sinceros por el completo éxito de su gestión. Anteayer envié al Lic. Jiménez Domínguez, Oficial Mayor de la Secretaría, una carta de la que, ahora, me permito comunicar a usted copia anexa. Trato en ella diversos asuntos que deberán quedar resueltos antes del fin del año y que se relacionan, todos, con el trabajo de esta Legación. Le agradeceré vivamente la atención personal que se sirva prestar a mi solicitud, fundándose en el conocimiento de los hechos a que aludo; conocimiento que su estancia en esta ciudad le dió ocasión de obtener con detalle.

Espero que, tanto usted como su esposa y las niñas, hayan llegado a México con felicidad y deseo que su salud se encuentre por completo res

Con afectuosos recuerdos de mi mujer para su señora, reciba usted un cordial abrazo de su amigo que mucho lo aprecia,


F. Castillo Nájera

- anexo

12 de enero de 1934.

Sr. Dr. Don Francisco Castillo Nájera,
Ministro de México.
9 Rue Longchamp.
París, Francia.

Muy estimado y fino amigo:

Oportunamente me llegó su apreciable carta fechada el 15 de noviembre próximo pasado, con copia de la que dirigió usted al Lic. Enrique Jiménez Domínguez, Oficial Mayor de esta Secretaría, habiéndole recomendado extensamente los puntos que trata usted en dicha carta, para resolverlos favorablemente de acuerdo con las posibilidades de la propia Secretaría.

Estimo y agradezco las frases de felicitación que me envía por nuestro regreso a México. Nuestro viaje fue sin novedad y del todo feliz. De salud me encuentro totalmente restablecido, y llevo vida normal enteramente. Mi peso: 76-1/2 kilos.

Respecto al Consulado de Ginebra, -- próximamente haremos algo de acuerdo con sus sugerencias.

Le estimaré saludar muy cariñosamente a todos los compañeros en esa, especialmente a Quintanilla, Torres Bodet, Reyes y Serrano.

Le envío muy cariñosos recuerdos, extensivos para su estimable señora y sus chamacos, -- quedando como siempre a sus órdenes su amigo y compañero afectísimo.

PERSONAL. RESERVADA.

26 de diciembre de 1934.

Señor Doctor Don
Francisco Castillo Nájera,
Ministro de México,
9, Rue Longchamp.
Paris. Francia.

Muy estimado y fino amigo:

A instancias de la familia del Señor Manuel Arechavala suplico a usted sea tan amable de mandar investigar en forma confidencial e informarme si dicha persona desempeña algún empleo o tiene alguna ocupación estable en esa ciudad.

De antemano doy a usted las más cumplidas - gracias por la atención que se sirva dar a esta - súplica, y aprovecho la oportunidad para desear - a usted y a su apreciable familia un próspero y - feliz Año Nuevo, repitiéndome, con el gusto de - siempre, su afectísimo atento amigo y servidor,

LDM.

Paris, 24 de enero de 1935.

PERSONAL. RESERVADA.

*Sofia Aurora Gutierrez
Telefono: -4-3330*

Señor don
Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones,
México.- D. F.

Mi muy estimado y fino amigo:

Inmediatamente que llegó a mis manos su grata carta -personal y reservada- del 26 de diciembre -p.pdo., hice las investigaciones relativas al señor don Manuel Arechavala.

Se me informa que hace dos semanas estuvo de paso en esta ciudad y que regresó a Bruselas, Bélgica que es en donde reside desde que llegó a Europa. No tengo mayores informes.

Mis recuerdos para toda su familia de parte de la mía y para usted un abrazo de su corisí amigo que dentro de pocos días deja estas tierras para marchar a Washington.

Suyo afectuosamente

J. Cartell Najar

FCN/cs.

- 1 -

Para que Ud. comuniquen
a quien Ud. lo juzgue conveniente.

Aumento gastos Legación, indispensable,
en vista déficit mensual de 1000 a
1500 francos. = Una cantidad de 10.000 (diez mil)
se necesitaría para composuras urgentes.

Después de auditar asunto del personal,
creo que debe subsistir el que actual-
mente sirve en la Legación. Torres
Bodet se encargará, de manera es-
pecial, de la S. de N. =

Consul Simbra = Queremos uno de
mayores vuelos, a fin de poderle
confiar algunas de las comisio-
nes en la S. de N. = Barón Guerra
útil como Comis. Puede aprovecharse mejor
en un consulado de importancia. =

No olvidar que proponeré que
al Gral. León y al Pte. Col. Mier-

los condecoran,
Cado, por sus trabajos en el Desamue,
explicar circunstancias.

Conferencia Montevideo.

Decir a Puiq que lo verán los
Buenos (Juan Antonio y Enrique) e, J. A.,
es el Consejero jurídico en la S. de N.,
estará en Montevideo como Secretario
General de la Comisión al Chaco. Es
muy inteligente y muy pro-México.
Aunque desea que nuestra Comisión
ría o alguna institución oficial
lo invite a dar, en México, con-
ferencias sobre asuntos internacio-
nales, pagado por la S. de N., su
actitud parece sincera. Puede ayudar
mucho a nuestra delegación
en la Pan Americana. Es tan-
tante prestigiado en su país, tan-

- 2 -

sido Ministro de Relaciones y as-
 pira a la Presidencia de la
 S. de l. nombre de la
 influencia, a la secretaría
 por su largo tiempo de mi-
 también tiene ascendiente sobre
 algunos de los más
 personajes de Europa. Conviene es-
 bien con él. - que es-
 tario General de la Conferencia
 tigo es reflejo del

Me informan que Encarnación León di-
 rigió, ultimamente, una
 sa. del Director de la
 Nacional del Trabajo.
 como Secretario de la
 Se queja por que, en la
 de junio, se aceptó la credencial de

Elizo Hurtado. Asegura que este
fue designado por favor oficial,
pero que no representaba a los
obreros, en el sentido de que los grupos
mayoritarios fueran hostiles a
ese nombramiento. Se me ha
afecido copia de la carta. =

Ayer me informó el Sr. Ugarte-
che - ex-Oficial Mayor de Relaciones
del Perú, y actual jefe de la oficina
Permanente de dicha República, en
Ginebra, que, desde hace tiempo, se
ha venido interceptando correspon-
dencia de los Apristas (en diver-
sos lugares de Perú), y que según
se dice, en algunas cartas, los
Apristas reciben correspondencia de

México por medio de la vali-
fa diplomática de la Leg. Mexicana
en Quito. No me dijo nada
que punto su Gobierno da crédi-
to a esas afirmaciones.

Ya está en Simón Bolívar
de. Vino con el objeto de ver
si es posible que se invite al
Ecuador para que ingrese a la
S. de N., la invitación la
hizo el grupo Ibero-America-
no. Se iniciaron gestiones. Los
peruanos manifestaron su incom-
formidad y quedó pendiente la

invitación. El sentimiento gene-
ral es el que indiqué en el memo-
randum que contesté al presen-
te por el ministro del Ecuador
a nuestro S. de Relaciones.

Costa de Rels (bolivianos) me
dice que en Bolivia existe un
sentimiento de desagrado para nues-
tro país, debido a que los periódicos
Los Uruguayos publicaron un informe
secreto, undado hace dos
años por Firat, al Gob. boliviano.
En ese informe se hablaba
mal de los E. U., y era
referente a las gestiones de
los centrales. Una copia fue
comunicada, confidencialmente

a Márquez Sterling, quien
a su vez, lo pasó a Gonzales
Roa, este lo puso en anuncios
de los Uruguayos. Asegura
Costa de Rels que tales hechos
se encuentran, con detalle, en la
prensa uruguayo de Julio y
agosto, en la que, por los
motivos explicados, se elogia
a Gonzales Roa.

Para que usted comunique a quien usted lo juzgue conveniente.

Aumento gastos Legación, indispensable, en vista déficit mensual de 1000 a 1500 francos.- Una cantidad de 10,000 (diez mil) se necesitaría para composturas urgentes.

Después de meditar asunto del personal, creo que debe -- subsistir el que actualmente sirve en la Legación. Torres Bodet se encargará, de manera especial, de la S. de N.

Cónsul Ginebra -- Nombrar uno de mayores vuelos, a fin de poderle confiar algunas de las comisiones en la S. de N. -- Barrera Guerra útil como Cónsul, puede aprovecharse mejor en un Consulado de importancia.

No olvidar que propondré que al Gral. León y al Tte. Corl. Mercado los condecoren por sus trabajos en el Desarme. Explicar circunstancias.

Conferencia a Montevideo.

Decir a Puig que lo verán los Buero (Juan Antonio y Enrique), J. A., es el Consejero Jurídico en la S. de N. Estará en Montevideo como Secretario General de la Comisión del Chaco. Es muy inteligente y muy pro - México. Aunque desea que nuestra Cancillería o alguna institución oficial lo invite a dar, en México, conferencias sobre asuntos internacionales, pagado por la S. de N., su amistad parece sincera. Puede ayudar mucho a nuestra Delegación en la Pan Americana. Es bastante prestigiado en su país, Ha sido Ministro de Relaciones y aspira a la Presidencia. En la S. de N. es hom-

bre de grande influencia, en la Secretaría, y, por su largo tiempo de servicios también tiene ascendiente sobre algunos de los más importantes personajes de Europa. Conviene estar bien con él. - Enrique es el Secretario General de la Conferencia, su prestigio es reflejo del de su hermano.

=====

Me informan que Eucario León dirigió, últimamente, una carta injuriosa al Director de la Oficina Internacional del Trabajo, firmándola como Secretario de la C.R.O.M. - Se queja por que, en la Conferencia de junio, se aceptó la credencial de Elías Hurtado. Asegura que éste fué designado por favor oficial, pero que no representaba a los obreros, en el sentido de que los grupos mayoritarios fueron hostiles a ese nombramiento. Se me ha ofrecido copia de la carta.

=====

Ayer me informó el señor Ugarteche, ex-Oficial Mayor de Relaciones del Perú, y actual Jefe de la Oficina Permanente de dicha República, en Ginebra, que, desde hace tiempo, se ha venido interceptando correspondencia de los Apristas (en diversos lugares de Perú), y que según se dice, en algunas cartas, los apristas reciben correspondencia de México por medio de la valija diplomática de la Leg. Mexicana en Quito. No me dijo hasta qué punto su Gobierno da crédito a esas afirmaciones.

=====

Ya está en Ginebra Zuldumbide. Vino con el objeto de ver si es posible que se invite al Ecuador para que ingrese a la S. de N. - La invitación la hacía el grupo Ibero-Americano. Se iniciaron gestiones. Los peruanos manifestaron su inconformidad y quedó pendiente la invitación.- El sentimiento general es el que indiqué en el -

memorándum que contesta al presentado por el Ministro del Ecuador a nuestra Secretaría de Relaciones.

Costa du Rels (boliviano) me dice que en Bolivia existe un sentimiento de desagrado para nuestro país, debido a que los periódicos uruguayos publicaron un informe secreto, rendido hace dos años por Finot, al Gob. Boliviano. En ese informe se hablaba mal de los E. U., y era referente a las gestiones de los neutrales. Una copia - fué comunicada, confidencialmente a Márquez Sterling, quien a su vez, la pasó a González Roa; éste la puso en manos de los uruguayos. Asegura Costa du Rels que tales hechos se encuentran, con detalle, en la prensa uruguaya de julio y agosto, en la que, por los motivos explicados, se elogia a González Roa.

Para que usted comunique a quien usted lo juzgue conveniente.

Aumento gastos Legación, indispensable, en vista déficit mensual de 1000 a 1500 francos.- Una cantidad de 10,000 (diez mil) se necesitaría para composturas urgentes.

Después de meditar asunto del personal, creo que debe -- subsistir el que actualmente sirve en la Legación. Torres Bodet se encargará, de manera especial, de la S. de N.

Cónsul Ginebra -- Nombrar uno de mayores vuelos, a fin de poderle confiar algunas de las comisiones en la S. de N. -- Barrera Guerra útil como Cónsul, puede aprovecharse mejor en un Consulado - de importancia.

No olvidar que propondré que al Gral. León y al Tte. Corl. Mercado los condecoren por sus trabajos en el Desarme. Explicar circunstancias.

=====

Conferencia a Montevideo.

Decir a Fuig que lo verán los Buero (Juan Antonio y Enrique), J. A., es el Consejero Jurídico en la S. de N. Estará en Montevideo como Secretario General de la Comisión del Chaco. Es muy inteligente y muy pro - México. Aunque desea que nuestra Cancillería o alguna institución oficial lo invite a dar, en México, conferencias sobre asuntos internacionales, pagado por la S. de N., su amistad parece sincera. Puede ayudar mucho a nuestra Delegación en la Pan Americana. Es bastante prestigiado en su país, Ha sido Ministro de Relaciones y aspira a la Presidencia. En la S. de N. es hom-

bre de grande influencia, en la Secretaría, y, por su largo tiempo de servicios también tiene ascendiente sobre algunos de los más importantes personajes de Europa. Conviene estar bien con él. - Enrique es el Secretario General de la Conferencia, su prestigio es reflejo del de su hermano.

=====

Me informan que Eucario León dirigió, últimamente, una carta injuriosa al Director de la Oficina Internacional del Trabajo, firmándola como Secretario de la C.R.O.M. - Se queja por que, en la Conferencia de junio, se aceptó la credencial de Elías Hurtado. Asegura que éste fué designado por favor oficial, pero que no representaba a los obreros, en el sentido de que los grupos mayoritarios fueron hostiles a ese nombramiento. Se me ha ofrecido copia de la carta.

=====

Ayer me informó el señor Ugarteche, ex-Oficial Mayor de Relaciones del Perú, y actual Jefe de la Oficina Permanente de dicha República, en Ginebra, que, desde hace tiempo, se ha venido interceptando correspondencia de los Apristas (en diversos lugares de Perú), y que según se dice, en algunas cartas, los apristas reciben correspondencia de México por medio de la valija diplomática de la Leg. Mexicana en Quito. No me dijo hasta qué punto su Gobierno da crédito a esas afirmaciones.

=====

Ya está en Ginebra Zuldumbide. Vino con el objeto de ver si es posible que se invite al Ecuador para que ingrese a la S. de N. - La invitación la hacía el grupo Iberc-Americano. Se iniciaron gestiones. Los peruanos manifestaron su inconformidad y quedó pendiente la invitación.- El sentimiento general es el que indiqué en el

memorándum que contesta al presentado por el Ministro del Ecuador a nuestra Secretaría de Relaciones.

=====

Costa du Rels (boliviano) me dice que en Bolivia existe un sentimiento de desagrado para nuestro país, debido a que los periódicos uruguayos publicaron un informe secreto, rendido hace dos años por Finot, al Gob. Boliviano. En ese informe se hablaba mal de los E. U., y era referente a las gestiones de los neutrales. Una copia - fué comunicada, confidencialmente a Márquez Sterling, quien a su vez, la pasó a González Roa; éste la puso en manos de los uruguayos. Asegura Costa du Rels que tales hechos se encuentran, con detalle, en la prensa uruguaya de julio y agosto, en la que, por los motivos explicados, se elogia a González Roa.

Washington, D.C.,
2 de abril de 1935.

Sr. don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,

México, D.F.

Muy estimado amigo:

Le suplico que se entere de la copia adjunta y que se sirva gestionar la cancelación de esas responsabilidades, por ser injustificadas, según podrá usted apreciarlo al enterarse de los argumentos que expongo.

Es posible que, como cito de memoria, no haya una precisión absoluta en lo que expreso, pero, como no estoy dispuesto a pagar esas cuentas por viejas (y las viejas nadie las paga), si la cancelación no se concede, tendré que recurrir a procedimientos dilatorios para hacerlas envejecer lo suficiente, procedimiento que a nadie beneficiará y que hará perder el tiempo a muchas personas de diferentes oficinas. Esta última consideración es la de mayor interés, pues aquí hay mucho en qué ocuparse para desperdiciar algunas horas en reyertas con los glosadores y demás desocupados, que pudieran ocuparse de un trabajo más útil.

Anteayer vino a visitarme su hermano Edmundo, a quien encontré en muy buena salud aparente. Hablamos de la enfermedad que adolece y creo que, sin tratarse de un asunto trivial, no es un caso grave. Le prometí ir la semana que entra a Nueva York, para acompañarlo a consultar con alguno de los especialistas y formarme un juicio más exacto del alcance de la enfermedad y de las probabilidades de éxito del tratamiento que le proponen. Haré mi viaje hasta saber que ya está en Nueva York el profesor Albee, quien regresará el día 2, teniendo cita, para entonces, con Edmundo. Como ya ha desaparecido la infección de los senos maxilares, causa muy probable del padecimiento verte-

bral, me atrevo a pensar que un aparato de inmovili-
zación logrará que se cicatricen las lesiones de la
columna y, ya que no es posible que se reintegren
los tejidos destruidos, que se detenga el proceso y
desaparezcan los dolores nerviosos. En resumen, el
pronóstico es favorable.

Ya le escribiré en otra ocasión sobre tó-
picos menos tristes: no le hablaré ni de deudas ni
de enfermedades.

Con saludos para Tencha y los niños, lo abra-
za afectuosamente su amigo.



Francisco Castillo Nájera.

31

Washington, D.C.,
10. de abril de 1935.

Número: 1232

Exp: 73-0/131/160.

ASUNTO: - Responsabilidades. C
Francisco Castillo Najera. Pe-
riodo del 10. de enero de 1932
al 31 de octubre de 1934.

Su oficio 4854, 30 de marzo
Departamento Administrativo
Exp. IC/121.4(00)/1.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,

México, D.F.

Contesto a continuación los principales
cargos que existen en mi contra, por responsabili-
dades, en la inteligencia de que los documentos
se encuentran en los archivos de las respectivas
Legaciones.

En lo que se refiere a las responsabi-
dades durante mi gestión como Ministro en Holanda,
debo manifestar que los excesos en gastos menores,
en salarios para la servidumbre y en mejoras para
el edificio, se deben, unos, a la diferencia de
cambio, ya que los salarios tienen que pagarse for-
zosamente en florines, y otros, a que estando estí-
pulado que los gastos de calefacción, agua y luz,
deberían distribuirse, de acuerdo con la ley enton-
ces vigente, pagándose dos terceras partes por el
Jefe de la Misión y una tercera por la Secretaría
de Relaciones, si el consumo, que no puede ser el
mismo en todos los meses, aumentaba, tenían que
aumentar las proporciones para los dos participan-
tes, y no es de justicia que pagando yo el aumento
que me correspondía por las dos terceras partes, el
Gobierno me haga pagar también el aumento que por
su tercera parte le corresponde.

Las partidas referentes a bencina, aceite,
y gasolina para el automóvil, expliqué, oportunamen-
te, a la Secretaría de Relaciones que siempre se ha-
bían considerado en los gastos que se cargaban al
Gobierno y que no me parecía equitativo que a mi pre-
decesor siempre le fueron aceptados y no se aceptarían
desde que yo me hice cargo de la Misión. El entonces
encargado de nuestra Secretaría de Relaciones, contes-
tó de acuerdo, en carta particular, diciéndome que en
lo sucesivo no sería ya posible cargar esos gastos a

la partida de combustibles, pero que los efectuados durante los tres primeros meses de mi encargo serían cancelados, en atención a que así habíase venido haciendo, repito, con mi antecesor. La responsabilidad por la compostura del coche de la Legación, propiedad del Gobierno, no creo que deba cargarse en justicia, pues se trata de una reparación por un daño sufrido antes de que yo me encargara de la Misión. Jamás usé el vehículo de que se trata, pues siempre ocupé el mío. En los archivos correspondientes a la Legación de Holanda existe un informe sobre el particular.

De las responsabilidades correspondientes a París, 1932, la cantidad de \$600.00, correspondiente a los viáticos como Delegado a la Conferencia del Desarme, quedó explicada como podrá verse en los archivos de la citada Legación, permitiéndome recordar que, durante el mes de septiembre de 1932, si fui Delegado a la Conferencia del Desarme, no habiéndome embarcado sino hasta el 17 de dicho mes, y habiéndome ocupado constantemente del asunto, al grado que el señor Licenciado Martínez de Alva, que quedaba al frente de nuestra Oficina en Ginebra, fue a París a conferenciar conmigo la víspera de mi partida. Más aun, llegado a la ciudad de México, el 29 de septiembre, el mismo día el C. Presidente de la República, General de División Abelardo L. Rodríguez, me encargó que continuara ocupándome en el asunto del desarme, sirviendo yo de lazo de unión entre la Comisión Técnica, constituida en la Secretaría de Guerra y la Sección que en la Secretaría de Relaciones Exteriores tenía a su cargo lo relativo al desarme. Durante mi permanencia en la capital, los meses de octubre, noviembre y diciembre, por más que oficialmente me encontraba en vacaciones, trabajé sin interrupción en la forma indicada por el señor Presidente Rodríguez, como pueden comprobarlo tanto la Sección de la Secretaría de Relaciones, como la Comisión Técnica de la Secretaría de Guerra y Marina.

Respecto a la responsabilidad por exceso de gastos en el segundo semestre de 1932, en la Legación de París, me permito recordar que el encargado de dicha Legación en dicho período no fui yo, pues yo tomé posesión hasta el 23 de febrero de 1933. Como las otras responsabilidades que figurah en la hoja número 3, fueron canceladas por reintegro, sólo me ocupo en la última de la misma página, sobre la falta de comprobante de un diccionario. Entiendo que

es el publicado por la Academia Diplomática Internacional, cuyo envío se hizo oportunamente, y que debe estar en la biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es a nuestra Legación en París a la que se le debe exigir el comprobante. Me permito recordar que, con frecuencia, mis quehaceres en Ginebra me obligaban a ausentarme de París y, por lo tanto, no puedo asegurar si el comprobante se remitió, pero, de cualquiera manera, es fácil que la Legación en París envíe el original o un duplicado.

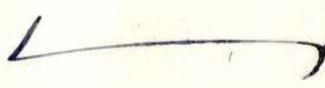
En cuanto a las responsabilidades por falta de justificación, que figuran en el anexo respectivo, oportunamente hice saber la razón por la cual se expidió un certificado que amparaba Frs.500., que se proporcionaron al mexicano Marcelino Pérez. No fue posible enviar el recibo firmado por el interesado porque éste se encontraba en Amberes y no en Bruselas y fue nuestro Consul en dicho puerto quien olvidó recabar el recibo. El hecho de que se consiguió la repatriación de Pérez, sin costo alguno y que los Frs.500. de referencia, además de las cantidades que yo le proporcioné de mi peculio sirvieron para su sostenimiento mientras se consiguió el embarque y para dotarlo de una pequeña cantidad con la que desembarcara, entiendo que justifica la cancelación de esa responsabilidad. El comprobante que falta por la suma concentrada para el Partido Nacional Revolucionario, en la cuenta de abril de 1930, corresponde a la Legación de Bruselas y puede ser solicitado de la misma, pero el hecho de que la concentración se hizo es justificante de la cancelación que solicito. Dejé anteriormente explicadas las responsabilidades que corresponden a la Legación de Holanda, y que figuran en la hoja de las contraídas por falta de justificación, a las que me refiero en los párrafos anteriores. Se trata de la suma de \$42.54, por exceso en gastos menores, y de \$43.78, por las reparaciones y arreglos del edificio. Sobre este último capítulo informé, en su oportunidad, que se trataba de reparaciones urgentes, para las que no era posible esperar el largo trámite de la autorización.

Las responsabilidades por falta de comprobantes, relativas a la Legación de París, año de 1933, por una vajilla y por el seguro de la servidumbre de la Legación de Francia, me permito manifestar que ya se envió, y no una, sino en dos ocasiones, la compro

bación que a la vajilla se refiere. En cuanto al se
guro de la servidumbre, que corresponde al mes de
junio de 1933, me permito recordar que durante ese
mes no estuve al frente de la Misión, por encontrar
me en Ginebra, pero de cualquier modo, puede pedir-
se la comprobación a nuestra Legación en Francia.

Oreo que con lo anterior queda justifica-
da la totalidad de las responsabilidades, contenidas
en nueve fojas, por lo que suplico a usted ordenar
los trámites necesarios para su cancelación.

Muy atentamente,



Francisco Castillo Nájera,
Embajador.